



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TERRA NETWORKS, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 28 de diciembre de 1998, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de la fecha, se ha decidido dejar sin efecto la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Terra Networks, S.A." hecha para el próximo día 7 de abril del corriente año, según fue acordado el pasado día 13 de marzo por el Consejo de Administración de la Compañía y comunicado el mismo día a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La nueva convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía se acordará oportunamente y se comunicará a esa Comisión.

Veintiuno de marzo de dos mil.

José María Mas Millet
CONSEJERO-SECRETARIO